



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 09, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 027-2018-VRI. Callao, Abril 09, 2018. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 22 de marzo del 2018, mediante el cual el profesor **PhD. ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, el Informe Final de Investigación «**DIDÁCTICA DESARROLLADORA PARA COMPETENCIAS PROFESIONALES: CASO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2016**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 231-2016-R del 30 de marzo del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **PhD. ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ** titulado «**DIDÁCTICA DESARROLLADORA PARA COMPETENCIAS PROFESIONALES: CASO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2016**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 090-2018-D/FCE, de fecha 28 de marzo del 2018, recepcionado el 03 de abril del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**DIDÁCTICA DESARROLLADORA PARA COMPETENCIAS PROFESIONALES: CASO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2016**» desarrollado por el profesor **PhD. ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 007-2018-UI/FCE, del 26 de marzo del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Nº 053-2018-CF/FCE, de fecha 28 de marzo del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **PhD. ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Ccl.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 050-2018-ICICYT-VRI, del 09 de abril del 2018, indica que el expediente del profesor Ph.D. ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**DIDÁCTICA DESARROLLADORA PARA COMPETENCIAS PROFESIONALES: CASO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2016**» presentado por el profesor Ph.D. ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCE, UIFCE, DIGA,
c.c. CRH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.